



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

ACREDITACIÓN ERASMUS+ 2026

Conceptos clave y marco de la convocatoria de
acreditación Erasmus 2026 en Formación Profesional (KA120-VET)

15 de septiembre de 2026

María Gómez Ortueta

Directora de la Unidad de Formación Profesional y Europass, SEPIE

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Formación Profesional

La estructura del Programa Erasmus+. Herramientas para la Internacionalización

Acciones clave en el período 2021-2027:

**Acción clave 1
(KA1)**

**Movilidad de las
personas**

**Acción clave 2
(KA2)**

**Cooperación entre
organizaciones e
instituciones**

**Acción clave 3
(KA3)**

**Respaldo al desarrollo de
políticas y a la
cooperación**

Jean Monnet

**Acciones Jean
Monnet**

¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?



01

Necesidades

Objetivos

02

03

Actividades

Seguimiento y resultados

04

¿Qué significa INTERNACIONALIZAR un centro educativo a través de Erasmus+?

1

Estar abierto a la **innovación** y al **cambio**

4

Tener **flexibilidad** para implementar cambios (metodológicos, de espacios, organizativos, etc.)

2

Aumentar los **horizontes** del alumnado y del profesorado

5

Estar abierto a la **cooperación** con otros centros homólogos y empresas

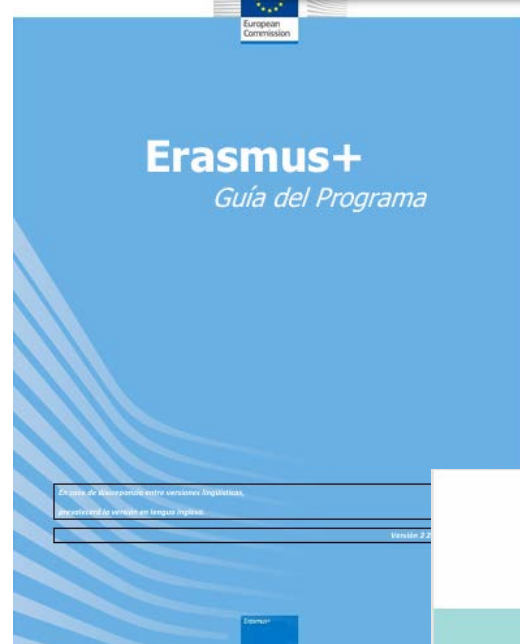
3

Alcanzar una **estrategia de centro** que facilite la entrada y salida de alumnado y de profesorado

6

Tener/alcanzar una **mentalidad abierta**, promover los principios Erasmus+ y los valores europeos

¿Qué es la acreditación KA120?



Modalidad abierta pero no obligatoria Erasmus+

Herramienta para la **internacionalización de las organizaciones de FP**. La concesión de la acreditación confirma que el solicitante ha establecido un **plan** para ejecutar actividades de movilidad de **alta calidad** a través de una **estrategia** que implica el desarrollo de su organización. **Plan Erasmus**

Acceso a financiación para consolidar y desarrollar el Plan Erasmus

La acreditación facilita el acceso a que las organizaciones realicen movilizaciones a través de un proceso simplificado de financiación que les permite consolidar su estrategia de internacionalización



Tipos de acreditación Erasmus

Organizaciones individuales



Coordinadores de un consorcio de movilidad



El Camino de la Internacionalización

Nivel 1. Como organización de acogida.



Nivel 2. Como socio de un consorcio.



Nivel 3. Proyecto propio de movilidad de corta duración.



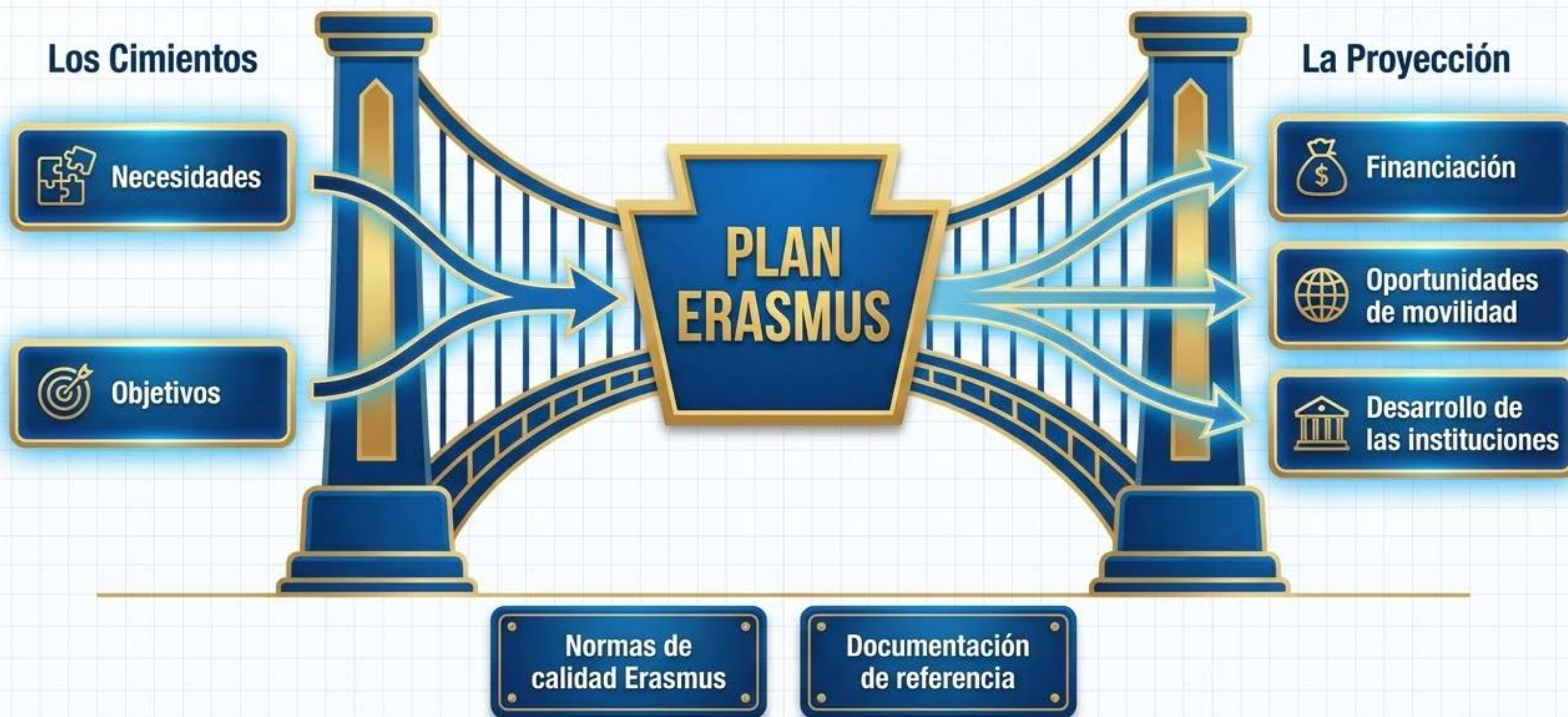
Nivel 4. Con acreditación Erasmus. Proyecto propio de movilidad. Estrategia a medio y largo plazo.



El Ecosistema de Ventajas KA120



EL PLAN ERASMUS: CONECTANDO NECESIDADES CON OPORTUNIDADES



Fechas Clave para la Convocatoria 2026



Toda la información en la web de SEPIE



Transición al nuevo programa Erasmus+ 2028-2034



nuevas acreditaciones para FP



Fecha Límite de Presentación de Solicitudes

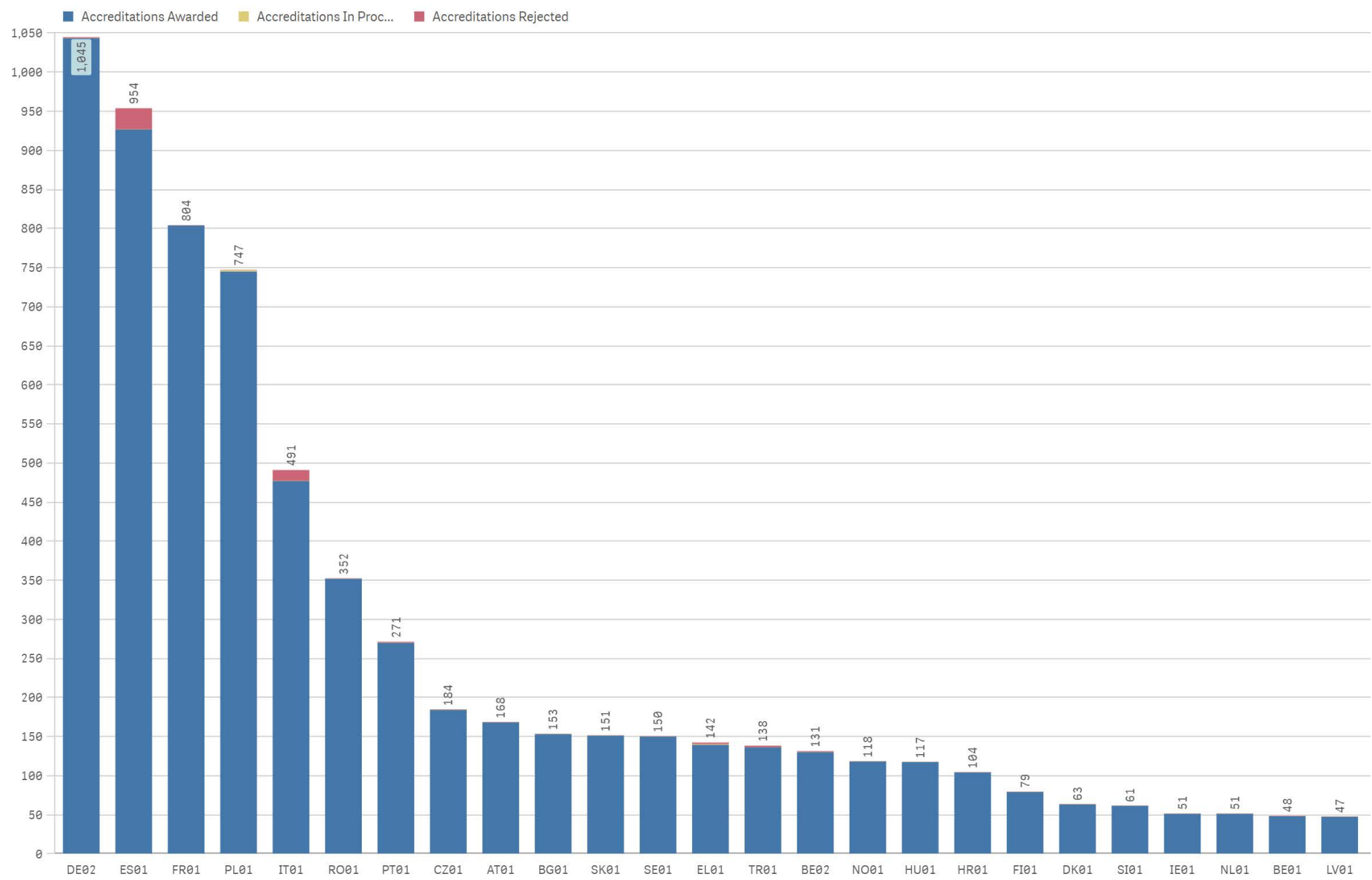
29 de septiembre a las 12:00 horas (mediodía)



Webinario de Resolución de Dudas para Solicitantes

La Unidad de Formación Profesional ha programado un webinar para el **15 de septiembre de 12:30 a 14:30 horas**. Este evento está diseñado para resolver cualquier pregunta que pueda surgir durante el proceso de solicitud.

Las acreditaciones KA120-VET en España y en Europa



Convocatoria KA120-VET - 2026

Convocatoria 2026

Convocatoria 2026 Formación Profesional

KA120-VET

KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos

Convocatoria

- Número máximo de acreditaciones Erasmus en Formación Profesional. 31/08/2026
- Convocatoria propuestas 2026 - EAC/A12/2025. 12/11/2025
- Call for proposals 2026 – EAC/A12/2025. 12/11/2025

Guía del programa Erasmus+

- Guía del programa Erasmus+. Versión 1. 12/11/2025 (2026)
- Erasmus+ Programme Guide. Version 1. 12/11/2025 (2026)

Documentos de interés

- Programas y organizaciones admisibles en Formación Profesional admisibles en Formación Profesional. 31/08/2026
- Información sobre financiación de los proyectos Erasmus+ gestionados por el SEPIE. Versión 2: 22/07/2026
- Información sobre financiación de los proyectos Erasmus+ gestionados por el SEPIE. Versión 1: 04/02/2026
- Normas de calidad Erasmus.
- Folleto acreditaciones.
- Ficha Erasmus+ 2021-2027
- Nota de prensa de la CE - Lanzamiento de la convocatoria 2026. 12/11/2025
- Guía para expertos para la evaluación de solicitudes de acreditación Erasmus (español). 24/07/2026
- Guía para expertos para la evaluación de solicitudes de acreditación Erasmus (inglés). 24/07/2026

Erasmus+ y Brexit

- Erasmus+ y Brexit.

Educación Escolar

Formación Profesional

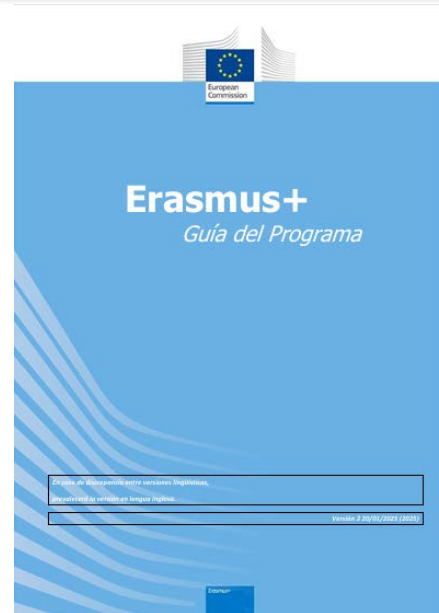
KA1

KA120-VET: Acreditaciones Erasmus en Formación Profesional

Educación Superior

Educación de Personas Adultas

Convocatoria KA120-VET – 2026 - Admisibilidad



“Pueden presentar una solicitud las siguientes organizaciones:

- (1) Organizaciones que imparten educación y formación profesionales iniciales o continuas.
- (2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesionales.
- (3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.”

1) Organizaciones que imparten y expiden las correspondientes titulaciones de formación profesional

Programas y actividades de educación admisibles	Ejemplos de organizaciones que lo llevan a cabo
Formación de grado C del Sistema de Formación Profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo y equivalentes.	- Entidades y centros de formación profesional, públicos y privados, que impartan ofertas de grado C (Certificado Profesional) del Sistema de Formación Profesional, como puede ser: - Centros integrados de Formación Profesional - Centros de Referencia Nacional - Centros de Excelencia en Formación Profesional - Centros autorizados para impartir Formación Profesional de grado C. - Centros educativos (IES, centros de educación de personas adultas y otros centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional, de acuerdo con la Orden EFP/942/2022). - Empresas y entidades que impartan programas formativos autorizados y con referencia al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
Formación de grado D y E del Sistema de Formación Profesional y equivalentes	- Centros que impartan enseñanzas de formación profesional, constitutivos de los grados D (Ciclos formativos de grado básico y/o grado medio) y E (Cursos de especialización de grado medio). Como puede ser: - Centros integrados de Formación Profesional - Centros de Referencia Nacional - Centros de Excelencia en Formación Profesional - Centros autorizados para impartir Formación Profesional de grado D y E. - Centros educativos (IES y otros centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional)
Enseñanzas de régimen especial de artes plásticas y diseño Grado medio)	Centros que impartan ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño
Enseñanzas de régimen especial elementales y profesionales de música y danza	Conservatorios profesionales de música y danza
Enseñanzas deportivas	Centros que impartan ciclos formativos de grado medio de enseñanzas deportivas

2) Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesional.

Funciones en el ámbito de la formación profesional	Ejemplos de las organizaciones que lo llevan a cabo
Establecer y gestionar proveedores de Formación Profesional en el ámbito nacional	- Consejerías de Educación - Delegaciones provinciales, Jefaturas territoriales, Direcciones de área, etc.
Facilitar el aprendizaje o ingreso de estudiantes de Formación Profesional, aprendices y recién graduados en el mercado laboral	Cámaras de Comercio, oficinas y departamentos de empleo, centros de formación profesional, organismos de coordinación, organizaciones sectoriales empresariales, sindicatos, organizaciones empresariales.

3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.

Esta condición de admisibilidad será aplicada directamente por la Agencia Nacional en base a la información presentada por el solicitante sobre sus actividades reales.

Se considerarán admisibles en esta categoría aquellas organizaciones que formen y por ello dispongan de un código de centro para impartir formación de Grado C, D y E del Sistema de Formación Profesional.

Cabe indicar que aquellas organizaciones que no se encuentran entre las enunciadas anteriormente y que realizan servicios de consultoría y formación, entre los que se incluyen actividades de apoyo a la gestión de las actividades de movilidad, sin tener una vinculación directa con la actividades de educación y capacitación profesional como proveedores de FP, y quieren acceder a financiación en el marco de los proyectos de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional, están identificadas en el marco del Programa Erasmus+ como Organizaciones de Apoyo y, por lo tanto, no tienen derecho a solicitar financiación como organizaciones solicitantes, pudiendo en cualquier caso participar en el marco de estos proyectos con el único propósito de apoyar a las organizaciones que obtengan financiación.

¿Cómo participar?

Opportunities for Erasmus+

Welcome to the Erasmus+ Applications. Here you can apply for one or more of the actions supported by the Erasmus+ Programme and managed by the Erasmus+ National Agencies. Below you will find the Organisation ID that is required to participate in Erasmus+ actions managed by National Agencies. You can search for your Organisation ID or register a new organisation using the Erasmus+ and

If you are interested in applying for Erasmus+ actions managed by the Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, please visit: [EACEA Funding Opportunities](#)

Close more information ^

Filter by



You can filter your content but you must login to be able to apply

Status

All Open Coming soon

Fields

All Adult Education

Vocational Education and Training

School Education Higher Education

Youth Sport

Key Actions

Open Calls

Erasmus accreditation in vocational education and training (KA120-VET)



Call 2026

Erasmus accreditation is a tool for organisations that want to open up to cross-border exchange and cooperation on a continuous basis. Accredited organisations will gain easier access to Key Action 1 funding opportunities.

Submission Deadline: 29/09/2026 12:00:00 (Brussels time)

13 days left

Apply



Validez de la acreditación Erasmus de la convocatoria 2026

VALIDEZ

La validez de las acreditaciones Erasmus concedidas en el marco de la presente convocatoria de propuestas comenzará el 1 de febrero de 2027 y seguirá durante todo el período de programación actual hasta el 31 de diciembre de 2027.

En caso de que sea necesario disponer de la acreditación Erasmus para participar en cualquier acción tras el período de programación 2021-2027, la agencia nacional podrá prolongar la validez de la acreditación con arreglo a las condiciones definidas por la Comisión Europea. Habida cuenta de esta posibilidad, los solicitantes podrán presentar planes Erasmus de entre dos y cinco años de duración. Un plan Erasmus aprobado seguirá siendo válido hasta que la agencia nacional apruebe una actualización (véanse los «Informes de acreditación» más adelante). Si no se prorroga una acreditación, la ejecución de proyectos previamente aprobados podrá continuar más allá del 31 de diciembre de 2027 hasta que finalicen los convenios de subvención pertinentes.

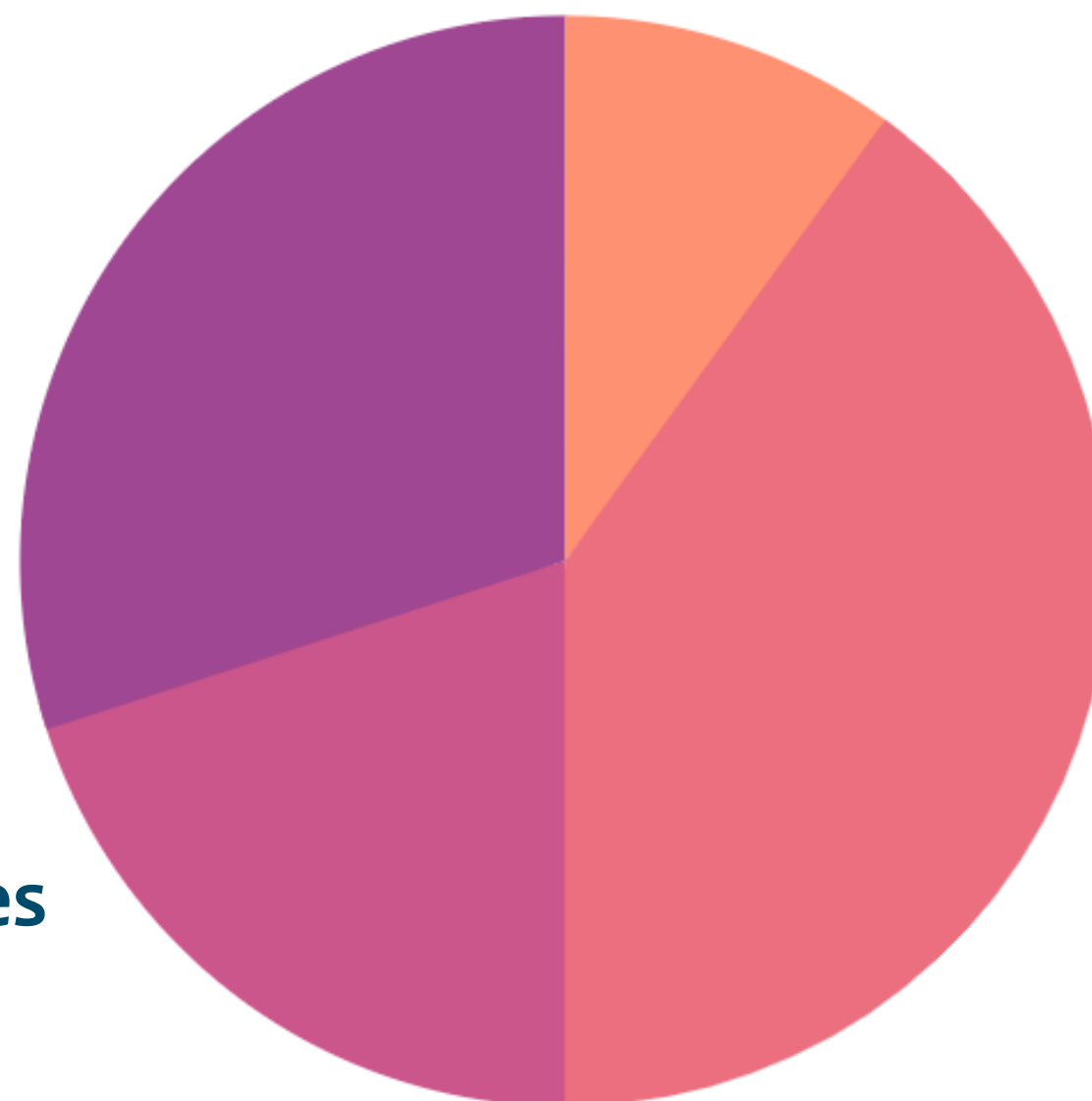
Criterios de concesión

Plan Erasmus: Gestión
(puntuación máx. 30 puntos)

Plan Erasmus: Actividades
(puntuación máx. 20 puntos)

Pertinencia
(puntuación máx. 10 puntos)

Plan Erasmus: Objetivos
(puntuación máx. 40 puntos)



Umbrales de los criterios de concesión

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

Criterios de concesión	Puntuación máx.	Mínimo exigible (50%)
Pertinencia	10	5
Plan Erasmus: Objetivos	40	20
Plan Erasmus: Actividades	20	10
Plan Erasmus: Gestión	30	15
	100	70

Evaluación de las solicitudes



GfNA-IV.3 - Directrices para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de adultos, la formación profesional y la educación escolar – julio de 2026

Directrices para la evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la Educación de Adultos, la Formación Profesional y la Educación Escolar

1. Introducción

El objetivo de este documento es describir el proceso de evaluación de las solicitudes de acreditación Erasmus en los ámbitos de la Educación de Adultos, la Formación Profesional y la Educación Escolar. Estas directrices complementan los requisitos generales establecidos en la Guía para las Agencias Nacionales y sus anexos.

2. Etapas de la evaluación

2.1. Criterios de admisibilidad, elegibilidad y exclusión

La Agencia Nacional organizará la comprobación de los criterios de admisibilidad, elegibilidad y exclusión tal y como se describe en el artículo 4.9.1 de la Guía para las Agencias Nacionales.

2.2. Criterios de selección

La Agencia Nacional podrá evaluar los criterios de selección de una de las siguientes maneras:

1. La evaluación puede ser realizada por los mismos expertos que evalúan los criterios de concesión: en este caso, la evaluación se llevará a cabo en el Módulo de Evaluación [Assessment Module (AM)] (preguntas de tipología) (Typology Questions) y el resultado se registrará en el Módulo de Gestión de proyectos [Project Management Module (PMM)], en la tarea «Comprobación de la capacidad operativa» (Operational capacity check). Si los dos expertos no se ponen de acuerdo sobre el resultado de la evaluación, se procederá a la consolidación por parte de un tercer experto. La Agencia Nacional debe proporcionar a los expertos la información necesaria para evaluar los criterios de selección, incluida cualquier documentación disponible en el sistema de registro de organizaciones (ORS).
2. La evaluación puede ser realizada por uno o varios expertos internos: en este caso, las conclusiones de la evaluación se registrarán directamente en el módulo de gestión de proyectos (PMM), en la tarea «Comprobación de la capacidad operativa» (Operational capacity check).

La capacidad financiera de los solicitantes se comprobará por separado en una fase posterior, como parte de la evaluación de las solicitudes de subvención para proyectos acreditados.

2.3. Criterios de concesión

Se crea un comité de selección independiente para cada ámbito: Educación de Adultos, la Formación Profesional y la Educación Escolar.

Los requisitos relativos al número y tipo de expertos para la evaluación de los criterios de concesión se definen en el artículo 4.9.4 de la Guía para las Agencias Nacionales.



Normas de calidad Erasmus

Calidad Erasmus

I. Principios básicos

Inclusión y diversidad
Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental
Educación digital
Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

II. Buena gestión de las movilidades

Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo
Contribuciones abonadas por los participantes
Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización
Consorcios: asignación de tareas, de financiación toma de decisiones común, etc.

III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas
Salud y seguridad
Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes
Definición y evaluación de resultados
Reconocimiento de resultados

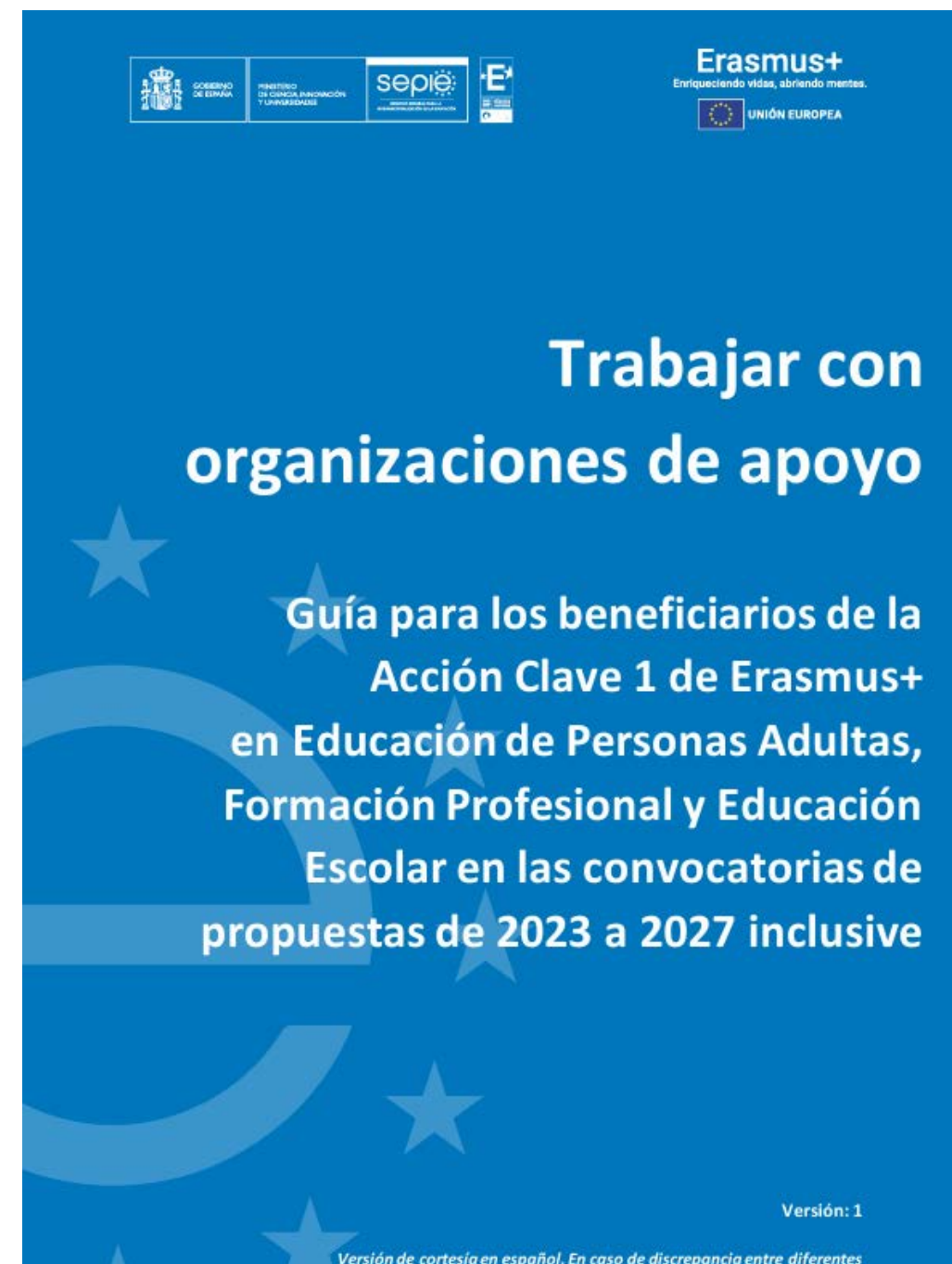
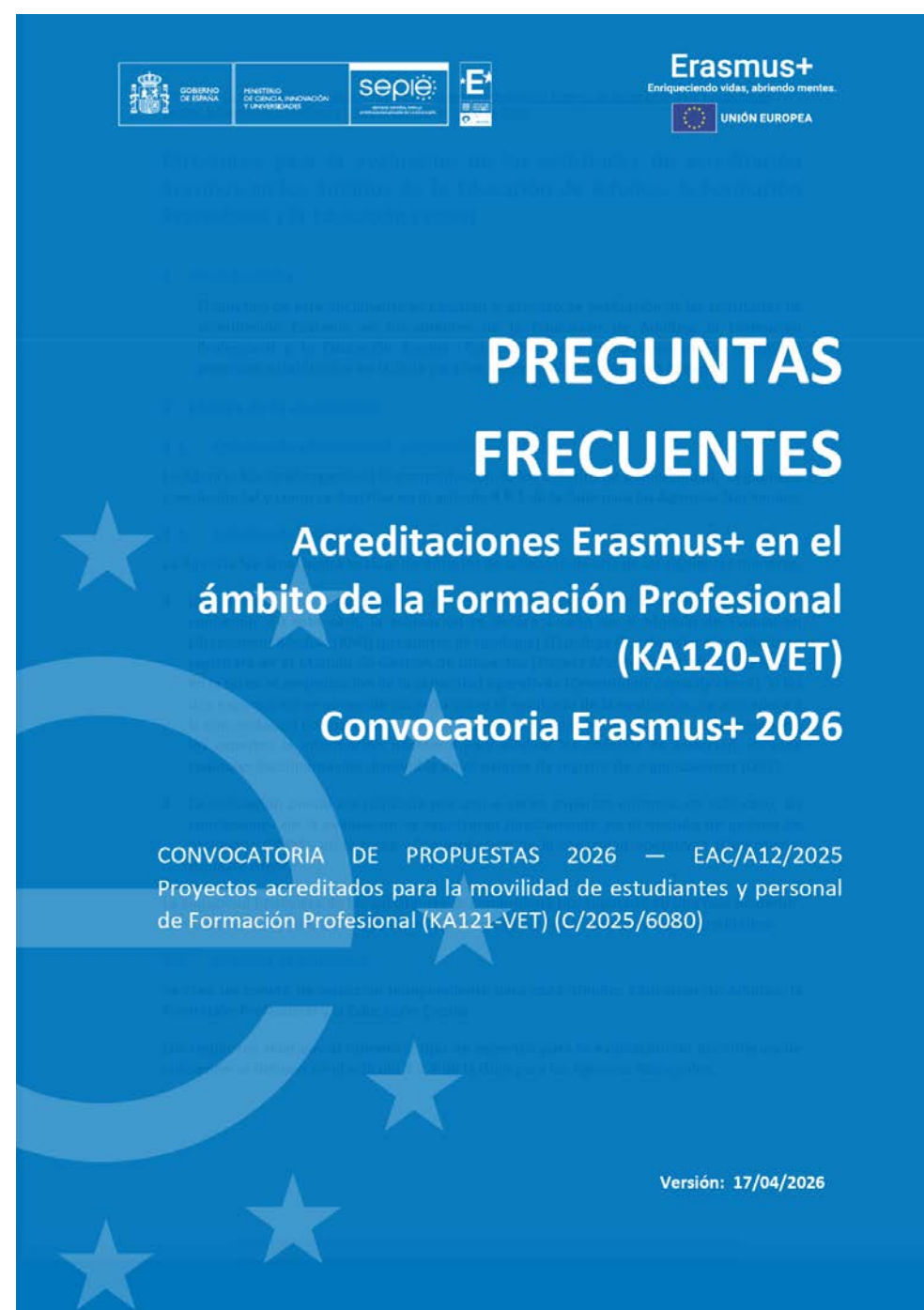
IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.
Con otras organización y con el público

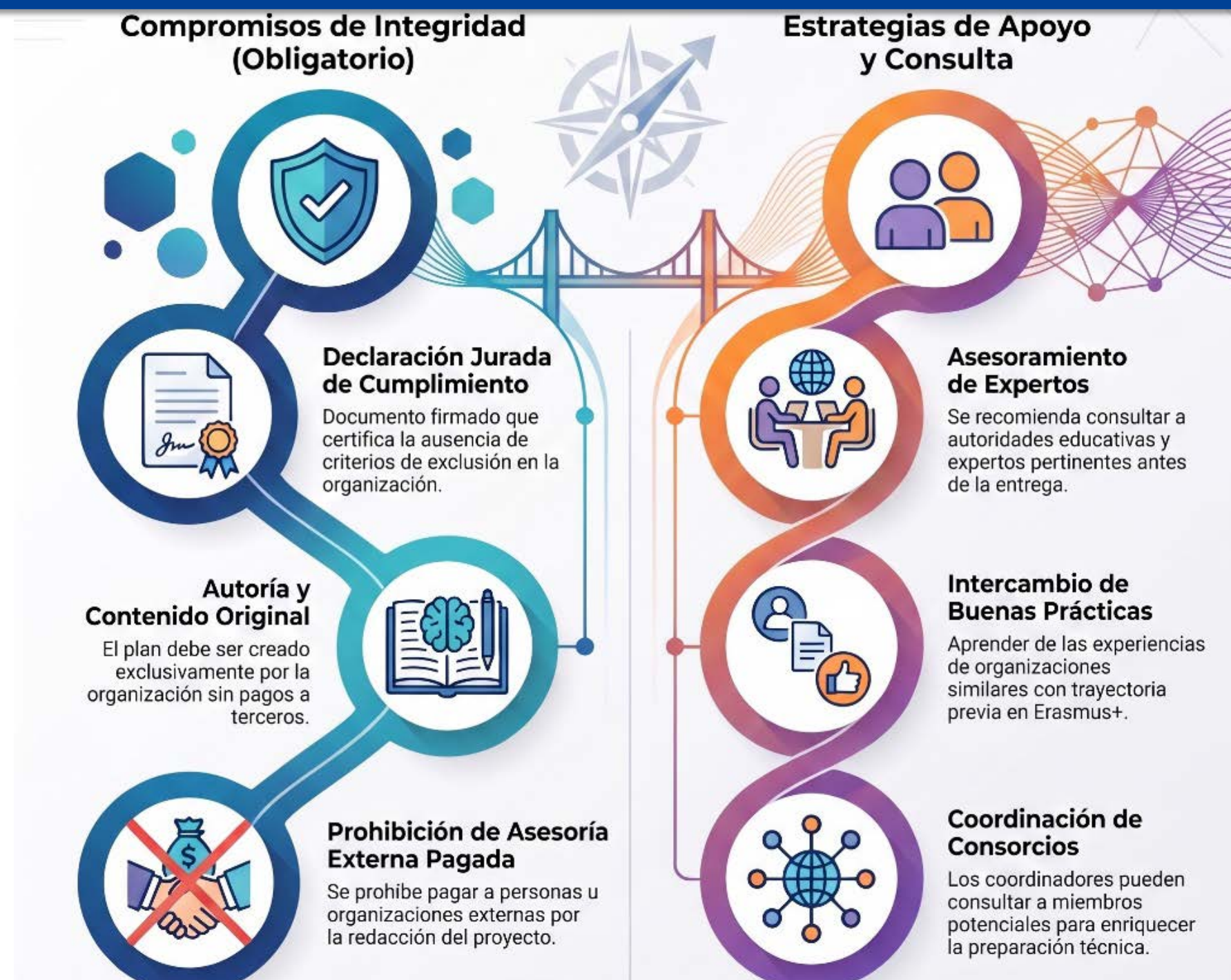
Normas de calidad Erasmus en los
ámbitos de la educación de personas
adultas, formación profesional y
educación escolar

Versión 1: 28.05.2020

Documentación de referencia



Criterios y normas de exclusión sobre contenido original y autoría



¡Gracias por su atención!